

SISTEMATIZACIÓN

1ER ENCUENTRO NACIONAL PAISAJES DE CONSERVACIÓN

(20 y 21 de marzo de 2019)

Organiza:

Proyecto GEF Corredores Biológicos de Montaña- Ministerio del Medio Ambiente.

INTRODUCCIÓN

El 1er Encuentro Nacional de Paisajes de Conservación se extendió entre el 20 y 21 de marzo de 2019 y contó con la participación de los siguientes Paisajes de Conservación (PC): “Valle Río San Pedro2- Comunas de Los Lagos y Máfil; Chiloé- Comunas de Ancud y Dalcahue; “Islas y Cordones del Maipo”- Comuna de Isla de Maipo; “Pre-cordillera de Peñalolén”- Comuna de Peñalolén; y “Pucarás del Maipo”- Comuna de Calera de Tango. Los representantes de los Paisajes de Conservación fueron principalmente funcionarios municipales y de otros servicios públicos, como Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura.

El **primer día** del Encuentro se desarrolló en el Salón Gobernador I, del Hotel Fundadores, en la ciudad de Santiago. Durante la jornada de la mañana se realizaron presentaciones sobre la experiencia de los Parques Regionales Franceses; Paisajes de Conservación creados en Chile; herramientas de gestión ambiental local y de adaptación al cambio climático aplicables a los PC. Durante la jornada de la tarde, el objetivo fue generar un espacio de conversación en torno a la figura de los PC. Para ello, los participantes se organizaron en 4 grupos temáticos de discusión: *institucionalidad, protección de la biodiversidad, buenas prácticas- bienestar humano y modelos de gobernanza*. Al finalizar de la jornada cada grupo de trabajo presentó sus resultados. Este primer día permitió que las diferentes iniciativas compartieran sus experiencias, logros/dificultades y reflexionaran sobre diversos temas que los aquejan y convocan.

El **segundo día** del Encuentro se desarrolló en el territorio del Paisaje de Conservación “Pucarás del Maipo”, en la comuna de Calera de Tango. La jornada se inició con una visita protocolar a la Municipalidad de Calera de Tango y continuó con la visita a los sitios prioritarios de conservación de biodiversidad del PC: los cerros islas Chena y Lonquén. Participaron de la actividad representantes del Consejo de Desarrollo y funcionarios municipales. El cerro Chena posee una superficie de 1.334 ha, compartida por las comunas de San Bernardo (45%) y Calera de Tango (55%). El cerro Lonquén comprende un área de 4.351 ha y es compartida por las comunas de San Bernardo (30%), Calera de Tango (8,9%), Talagante (50%) e Isla de Maipo (11,1%).

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

DÍA 1. 20 DE MARZO DE 2019

El programa de la jornada contempló 5 bloques que se detallan a continuación.

Bloque 1- Bienvenida

El primer bloque se inicia el día 20 de marzo de 2019, a las 9:30 horas, con palabras de bienvenida de la Coordinadora del Proyecto GEF Corredores Biológicos de Montaña (GEF Montaña), Sra. Marianne Katunaric, quien comentó a los participantes sobre la importancia de este espacio de trabajo y diálogo para los distintos Paisajes de Conservación: “considerando los distintos estados de desarrollo de los Paisajes de Conservación, era relevante generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencia entre los actores articuladores de los

paisajes y nuevos interesados. Para el proyecto GEF Montaña, el modelo de Paisaje de Conservación es una alternativa integradora de gobernanza y desarrollo local sostenible, en que prepara a los gobiernos locales y comunidades a enfrentar de mejor manera los efectos del cambio climático”. Posteriormente, el SEREMI de Medio Ambiente de la Región Metropolitana, Sr. Diego Riveaux, entregó un saludo cordial a los presentes y manifestó su satisfacción por la realización de la actividad: “la Región Metropolitana, y en general la zona central del país, tiene un gran potencial al contar con montañas y bosques muy valiosos en cuanto a biodiversidad, pero lamentablemente son poco conocidos. La figura del Paisaje de Conservación sin duda representa una tremenda oportunidad para difundirlos y conservar estos territorios y ecosistemas”.

Bloque 2- Conceptos

A las 09:50, se realizaron 3 presentaciones para enmarcar el contenido del Encuentro. La primera exposición denominada: “Paisajes de Conservación Proyecto GEF Montaña. Proceso de creación y etapas desarrolladas”, estuvo a cargo de la jefa temática de Gestión Ambiental Local del proyecto GEF Montaña, Sra. Solange Daroch. La segunda presentación denominada: Modelo Francés: Parques Regionales de Francia, fue desarrollada por el profesional de la División de Recursos Naturales del MMA, Sr. Jaime Rovira. La tercera presentación se enmarcó en el Sistema Nacional de Certificación de Municipios (SCAM), con algunos interesantes datos de cómo la preocupación por la biodiversidad ha ido aumentando en los últimos años, asimismo se mostró la Acreditación de Vocación Ambiental que incorporará a los Paisajes de Conservación como una de las vocaciones a ejecutar este año 2019 como piloto, la cual estuvo a cargo de Sr. Carlos Rungruangsakorn, Jefe de Departamento de GAL del MMA.

Bloque 3- Lecciones aprendidas

Se realizaron 5 presentaciones de PC, distribuidos en las regiones: Los Ríos y de Los Lagos y Metropolitana. Las primeras presentaciones correspondieron a las experiencias del Valle Río San Pedro y Chiloé, ambas con varios años de implementación. Posteriormente, fueron presentadas 3 experiencias en proceso de constitución e impulsadas en el marco del proyecto GEF Montaña: Islas y Cordones del Maipo; Pre-cordillera Peñalolén y Pucarás del Maipo.

Los expositores diseñaron sus presentaciones en función de una propuesta del equipo GEF Montaña, donde se pretendía profundizar sobre los siguientes temas: *nivel de desarrollo (etapas) y financiamiento; oportunidades y proyección de largo plazo de la figura de conservación.*

a.- Nivel de desarrollo y financiamiento

Se observa que todos los PC se constituyeron a partir de la identificación de un sitio de alto valor ambiental, ya sea un área reconocida por el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), un sitio prioritario de conservación de biodiversidad, un Santuario de la Naturaleza u otra figura. La mayoría de los PC destacaron la presencia de flora y fauna nativa y/o asociada a alguna categoría de conservación, también algunos de ellos realizaron alusión a hitos geográficos y corredores biológicos, cuencas, parches, cordones montañosos, entre otros aspectos. La mayoría de las experiencias indicaron que actualmente incorporan figuras de protección de la biodiversidad tradicional, en tanto que otras han comenzado a proponer herramientas menos conocidas como: Reserva Natural Municipal (RENAMU), Capital Natural y el recientemente promulgado Derecho Real de Conservación.

En relación con los límites de los Paisajes de Conservación es posible indicar que la mayoría de ellos presenta una clara delimitación. Gran parte señala la composición de cada territorio (tipo de vegetación, tipo de hábitat y tipo de suelo). Sin embargo, no en todas las exposiciones se hizo alusión a las configuraciones espaciales (heterogeneidad espacial, calidad de fragmentos, aislamiento y conectividad). Estas diferencias se correlacionan probablemente con la madurez de las iniciativas.

Los PC “en marcha” han desarrollado alianzas con productores del territorio para incorporar la biodiversidad en el ámbito productivo, a través de las denominadas “unidades piloto demostrativas”, que son predios particulares donde sus propietarios han ido incorporando buenas prácticas productivas para un manejo más sustentable, con y sin apoyo de fondos externos. Por su parte, los Paisajes de Conservación “en proceso de constitución” señalaron que el crear unidades demostrativas será parte de sus desafíos de corto plazo. Este proceso de creación de Unidades Piloto, que comenzará en los nuevos Paisajes de Conservación, se verá fortalecido por las alianzas que ya se han empezado a gestar en el marco de la creación de sus Consejos de Desarrollo, donde participan diversos actores públicos y privados.

Respecto a la gobernanza señalar que, 5 de los 7 Paisajes de Conservación presentados cuentan actualmente con un Consejo de Desarrollo en funcionamiento o en proceso de conformación. Por su parte el único que no cuenta con dicha instancia de participación público – privada es el PC Chiloé. Sin embargo, tiene considerada su constitución dentro del presente año. Se desconoce el estado del Consejo de desarrollo de Alhué, dado que este Paisaje tuvo una emergencia de última hora y no pudo asistir como presentador al Encuentro a exponer el estado de situación.

Por otra parte, indicar que 5 de los Paisajes de Conservación cuentan o están elaborando sus Planes Estratégicos. Solo el PC Chiloé no ha elaborado el suyo, pero su creación es uno de sus desafíos 2019 y se desconoce el estado de avance de Alhué. Destacar una diferencia entre los Paisajes de Conservación del sur y los de la RM, ya que en los primeros existe como parte del modelo de gobernanza al menos una Asociación de Municipalidades, ya sea temática y/o territorial, mientras no ocurre lo mismo en la RM, en que se indaga la creación de una Asociación de los Paisajes, dado que las existentes abarcan temáticas muy diversas, sin ser la conservación de la biodiversidad su primera prioridad. Asimismo, son asociaciones de municipios grandes, en que no todos los municipios que las integran, son parte del Modelo del Paisaje de Conservación, lo que dificulta que estas desarrollen gestiones para su fortalecimiento.

En relación con el financiamiento de los Paisajes de Conservación destacar que todos han sido impulsados inicialmente gracias a fondos de proyectos GEF (SIRAP, SNAP y CORREDORES DE MONTAÑA). Posteriormente, estas figuras han tenido continuidad a través de la implementación de diversos proyectos financiados por los Gobiernos Regionales, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); el Fondo de Protección Ambiental (FPA) para las comunidades; fondos sectoriales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y municipalidades, entre otros.

b.- Oportunidades y proyección

En relación con las oportunidades todos los PC manifestaron que visualizan múltiples opciones entre las que destacaron: generación de conciencia en la comunidad sobre el uso adecuado de los recursos; adaptación al cambio climático; puesta en valor del territorio y coordinación interinstitucional y desarrollo de actividades productivas y de servicios con sello ambiental, que a su vez mejoren la calidad de vida de la población.

Respecto a la proyección de los PC hubo consenso entre los participantes en cuanto a la necesidad de generar redes que permitan mantener esta nueva figura de conservación en el tiempo y contar con un reconocimiento oficial por parte del Ministerio del Medio Ambiente.

En general se da cuenta de una convicción que el Paisaje de Conservación es una oportunidad de proteger y mejorar las condiciones de la biodiversidad local y para el desarrollo local, contribuyendo a la calidad de vida de la población. Aparece también la oportunidad de aportar desde lo local en resiliencia al cambio climático; y en el caso de la RM aportar a detener el proceso desertificación creciente y mejorar la calidad de suelos.

Bloque 4- Trabajo grupal

Se identificaron 4 temas claves a abordar con los participantes del Encuentro: *Institucionalidad; Protección de la biodiversidad; Buenas prácticas y bienestar humano; y Modelo de gobernanza*. En función de los temas antes indicados, se

les solicitó a los invitados que escogieran un tema de interés y que se agruparan cautelando diversidad de representantes (municipios y SSPP).

Cada grupo al iniciar el trabajo definió los siguientes roles: un facilitador, un secretario y un representante. Los grupos se conversaron en torno a una mesa redonda y contaron con papelógrafos, plumones y un computador para registrar ideas fuerza.

Durante 60 minutos los 4 grupos conformados, por entre 9 y 11 personas, trabajaron compartiendo experiencias, discutiendo, reflexionando y generando acuerdos. Al finalizar cada grupo expuso sus resultados, destacando sus puntos de consenso.

El tiempo asignado para exposición fue de 5 minutos y posteriormente, se realizó una reflexión final de la jornada en general. Las principales ideas del trabajo grupal se resumen a continuación.

INSTITUCIONALIZACIÓN

1.1.- ¿QUIÉN DEBIERA RECONOCER LA EXISTENCIA LA FIGURA DE UN PAISAJE DE CONSERVACIÓN?

Se propone que sea el Ministerio del Medio Ambiente la entidad pública que reconozca la figura de Paisaje de Conservación, en primera instancia, previo a la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas se propone por medio de una:

- **Resolución del Ministerio del Medio Ambiente** que reconoce al Paisaje de Conservación como un modelo de gestión territorial de protección de la biodiversidad que promueve un desarrollo sustentable. La resolución debiera estar supeditada a delimitación de un área, la presentación de un diagnóstico socio-ambiental; la existencia de un Consejo de Desarrollo y de un Plan Estratégico de 5 a 10 años.
- Creado el **Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas**, será la entidad responsable de su reconocimiento. Supeditado a las mismas exigencias.

Otro tema abordado en la discusión lo constituyó si el Paisaje de Conservación debe ser o no incluido en el SNASPE, después de varias opiniones, se plantea que el PC sea una figura de protección de la biodiversidad homologable mundialmente a la categoría V de la UICN, con foco en la protección de la biodiversidad, permitiendo uso sustentable de baja intensidad.

1.2.- ¿QUÉ RESPONSABILIDAD TIENE EL ESTADO EN LA GESTIÓN DE LOS PAISAJES DE CONSERVACIÓN?

Existe coincidencia en que el municipio y Asociación de municipalidades que tienen su origen en la creación de los Paisajes de Conservación, según sea el caso, debieran ser los responsables de la gestión de los Paisajes de Conservación (PC), lo cual debiera asumirse de la mano de sus respectivos Consejos de Desarrollo. El Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) o el MMA (previo el inicio de funciones del SBAP) debiera actuar como apoyo técnico de los gestores.

Los participantes indican que es necesario generar una articulación entre los Paisajes de Conservación a fin de compartir experiencias, homologar procesos y abordar desafíos futuros.

1.3.- ¿CUÁL DEBIERA SER EL MODELO DE FINANCIAMIENTO?

El financiamiento de los PC debiese generarse a través de la articulación de los organismos con competencia de sustentabilidad del territorio y que participan del Consejo de Desarrollo. Se espera que los organismos públicos pongan a disposición de los PC sus instrumentos y los privados participen a través de las donaciones culturales, sociales, entre otras.

1.4.- ¿QUIÉN ES LA CONTRAPARTE INSTITUCIONAL DE UN PAISAJE DE CONSERVACIÓN?

Entre los participantes existe coincidencia en que debiese haber una persona encargada de los PC en los municipios o en las Asociaciones de Municipios y una unidad técnica contraparte en cada Dirección Regional del SBAP o Seremi de Medio Ambiente, antes de la entrada en vigencia de la Ley que crea el SBAP.

Registro fotográfico: INSTITUCIONALIZACIÓN. (10 Participantes)





PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

2.1.- ¿CUÁLES SON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO?

En cuanto a la definición de indicadores los participantes coinciden en que éstos debieran ser seleccionados cuidadosamente, resguardando que apunten a la protección de la biodiversidad y a la adaptación al cambio climático.

Para ello, proponen crear una mesa de trabajo que identifique y seleccione estos indicadores. Esta mesa debiera estar integrada al menos por: técnicos, académicos, la comunidad y municipios.

Para seleccionar los indicadores es fundamental contar con una línea base del territorio y tener claridad de los objetos de conservación. Los participantes indican que los municipios tienen recursos limitados y muchas veces no cuentan con las capacidades instaladas que permitan identificar y generar la información asociada a los indicadores de cumplimiento.

2.2.- ¿QUIÉN ESTANDARIZA Y VALIDA LAS EVALUACIONES? ¿QUIÉN/CÓMO DEBIERA HACERSE CARGO DE EVALUAR EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD (CUMPLIMIENTO FIN ÚLTIMO)?

Los participantes coinciden en que el MMA debiera actuar como supervisor y colaborador por ejemplo para la construcción de Diagnósticos, Planes de Ordenamiento Territorial y Planes Estratégicos, Planificación estratégica, entre otros. En cuanto al diseño e implementación de las evaluaciones existe consenso en la necesidad de apoyar a los municipios con aspectos metodológicos y contenidos relacionados a la conservación de la biodiversidad. Finalmente, el grupo destaca la importancia de contar con la participación del mundo científico en la validación de las evaluaciones.

2.3.- ¿CÓMO CONTRIBUYE EL PAISAJE DE CONSERVACIÓN FRENTE A UN ESCENARIO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO?

Existe consenso en que el PC genera diversos beneficios, manteniendo servicios ecosistémicos, e incorporando medidas para la adaptación al cambio climático. El PC es una estrategia de conservación que invita a otros actores y propietarios a que se junten con otros, en función de intereses comunes. Esto último contribuye a la ampliación de la cobertura o la masificación, a partir del compromiso que cada privado puede asumir.

La figura PC incorpora actores que no están en otros grupos, porque es flexible e incluye el desarrollo de actividades productivas, pero con gestión local sustentable. El éxito del PC depende mucho del compromiso de esos actores.

2.4.- ¿CÓMO CONTRIBUYE EL PAISAJE DE CONSERVACIÓN FRENTE A UN ESCENARIO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO?

Los participantes coinciden en lo importante que son los vecinos, ellos son los principales observadores e intérpretes de lo que pasa en el territorio. En este sentido, se debe considerar el conocimiento académico, tan importante como el tradicional/vivencial.

Como una forma de sensibilizar a la comunidad el grupo considera clave reforzar la temática de adaptación al cambio climático en educación preescolar y educación no formal.

Registro fotográfico: PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. (11 Participantes)





BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y BIENESTAR HUMANO

3.1.- ¿SE REQUIERE LA GENERACIÓN DE ESTÁNDAR DE BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS (DECÁLOGO DE PRINCIPIOS PRODUCTIVOS)?

Se requiere generar un estándar, pero éste deberá ser establecido por cada PC, ya que depende mucho de la naturaleza del paisaje (urbano/rural); de los principales rubros; la escala; el acervo cultural. Sin embargo, se recomienda fijar principios básicos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que tengan alta coherencia entre las instituciones del Estado.

3.2.- ¿CUÁLES DEBIERAN SER LAS BUENAS PRÁCTICAS MÁS IMPORTANTES?

En función de la pregunta 1, las prácticas productivas deberían incorporar los objetivos de conservación de la biodiversidad para garantizar la base productiva de las comunidades.

3.3.- ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBEN TENER LAS UNIDADES PILOTO PARA SER DEMOSTRATIVAS Y REPLICABLES?

- a.- Debe ser definido por cada PC (municipio) y sus objetivos.
- b.- Debe ser a escala familiar (predio/casa urbana) y escalable (cooperativismo, etc.).
- c.- Debe ser sencillo, tangible y económico (tecnologías replicables y autofinanciables).
- d.- Debe ser cuantificable (los costos deben ser parte de la información entregable por la unidad demostrativa).
- e.- Recoger experiencias anteriores y el conocimiento local.
- f.- Adaptación de técnicas a la realidad del propietario (y a su calendario).
- g.- Que incluya transferencia de capacidades.
- h.- Que esté asociado a los instrumentos financiables por el Estado (en lo posible).
- i.- Sistematizar la información relacionada a la práctica (incluir análisis de fallas).
- j.- Instalar las capacidades para la transferencia, tanto en extensionistas como incluir la transferencia entre pares.

Registro fotográfico: BUENAS PRÁCTICAS Y BIENESTAR HUMANO. (9 Participantes)



MODELO DE GOBERNANZA

4.1.- ¿CUÁLES SON LAS ETAPAS DE CONFORMACIÓN DE UN PC?

Etapas de conformación:

- Diagnóstico (mapa de actores y definición de área/polígono)
- Voluntad
- Definición de Modelo de gestión y figuras de articulación (Mesa, Consejo de Desarrollo, Asociación, Corporación, etc.).
- Plan Estratégico (definir el objetivo del Paisaje de Conservación).

4.2.- ¿CUÁLES SON LAS FIGURAS OPERACIONALES (CD-AM-AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES)?

Existe consenso en el grupo en que más que determinar las figuras, sería importante definir los roles que deberían adoptar las figuras: articuladora, gestora, monitoreo y de seguimiento. Las figuras deben ser adaptadas al contexto de cada territorio (depende del diagnóstico y mapa de actores).

4.3.- ¿CUÁL ES EL ROL DEL CONSEJO DE DESARROLLO?

El Consejo de Desarrollo tiene un rol de conducción, articulador. Es un espacio de encuentro de los actores locales, donde adoptar acuerdos, llevar el seguimiento y monitoreo de las acciones.

4.4.- ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS QUE SE DEBEN COMUNICAR POR PARTE DE LOS PAISAJES DE CONSERVACIÓN?

La comunicación dependerá del objetivo y estado de desarrollo de cada Paisaje de Conservación. Los posibles objetivos podrán ser:

- Socializar la figura de conservación
- Educar a la comunidad en general y tomadores de decisión
- Formar a otros asesores técnicos
- Buscar alianzas con actores claves
- Comunicar las funciones del Paisaje de Conservación
- Poner en valor/ promocionar el territorio: atributos naturales y culturales.

Registro fotográfico: MODELO DE GOBERNANZA (11 Participantes)



Registro fotográfico día 1.



Ver nota del encuentro en página web del proyecto GEF Montaña:

<http://gefmontana.cl/gef-montana-convoca-al-primer-encuentro-nacional-de-paisajes-de-conservacion/>

DÍA 2. 21 DE MARZO DE 2019

El programa de la jornada contempló 3 bloques que se detallan a continuación.

Bloque 1- Visita Municipalidad Calera de Tango

Los participantes fueron convocados en el Ministerio del Medio Ambiente, a las 09:00 horas. A las 9:10 de la mañana 3 furgones transportaron al grupo 20 personas (aprox.), a la I. Municipalidad de Calera de Tango. La jornada de terreno contempló al inicio un desayuno protocolar con el Alcalde Subrogante, Sr. Mauricio Cantoni y parte de su equipo técnico.

En el espacio dispuesto para la actividad se encontraba montada una exposición fotográfica creada gracias al aporte de vecinos de la comuna, que daba cuenta la importante flora y fauna presente en este Paisaje de Conservación e información sobre el sitio arqueológico de gran renombre Pucará de Chena.



Bloque 2- Visita Cerro Chena

La delegación, en compañía de un grupo de funcionarios de la Municipalidad de Calera de Tango, realizó una visita al Parque Metropolitano Sur, particularmente al Cerro Chena, donde el administrador del área, expuso la historia de recuperación del sitio, además de sus principales valores, amenazas y desafíos.

Historia

En el año 2003 se firmó el Convenio: “Autorización de Uso, Ejército de Chile a Parque Metropolitano de Santiago. Este fue el primer paso para consolidar este proyecto urbano público, el cual se ha ido gestionando con la ayuda de distintas entidades estatales.

En el Parque Metropolitano Sur cuenta con sus 27 hectáreas de áreas verdes y es el más grande los de los Parques Urbanos que administra el Parque Metropolitano de Santiago. Destaca dentro de sus instalaciones un edificio de acceso y cafetería y baños públicos, plaza dura, áreas de paisajismo con mobiliario urbano, laguna artificial, cancha de fútbol de pasto sintético, reforestación de laderas con árboles nativos y riego tecnificado, caminos, estacionamientos, señalética, sistemas de riego y eléctrico para la operación de las áreas verdes. Su creación finalizó el año 2007.

También sobresalen los amplios caminos de circulación que unen espacios aislados íntimos y alejados del bullicio, y el uso de escalas que unen los sectores exteriores en diferentes niveles y que a través de su localización céntrica permiten visualizar el Paisaje de Conservación Pucarás del Maipo en toda su extensión.



Bloque 3- Visita Cerro Lonquén

Una vez finalizada la visita al Cerro Chena el grupo se dirigió al Cerro Lonquén donde tuvo la oportunidad de conversar con representantes del Consejo de Desarrollo del Paisaje de Conservación Pucarás del Maipo y propietarios del área visitada.

La encargada del Paisaje de Conservación de la comuna de Calera de Tango, Srta. Vanessa Ilukewitsch Pozo guió a la delegación en los diferentes momentos de la jornada y aportó antecedentes relevantes respecto a la flora, fauna y aspectos socio-culturales. Al finalizar el día los participantes disfrutaron de un almuerzo donde pudieron seguir conociéndose, compartiendo experiencias y generando redes, en un ambiente grato y distendido. La segunda jornada finalizó con una foto grupal en Calera de Tango.



Registro fotográfico cierre día 2. (Foto grupal).



Avances de los Paisajes de Conservación creados.

Paisajes de Conservación	Delimitación	Sitios prioritarios	Línea base del territorio	Consejo de Desarrollo	Asociación de Municipalidades**	Plan Estratégico vigente	Unidades Piloto
Valle Río San Pedro	X	X	X	X	X	X	X
Chiloé	X	X	X		X		X
Alhué	X	X	X	X	X	S/I	S/I
Islas y Cordones del Maipo	X	X	X	X		En proceso	
Pre-cordillera de Peñalolén	X	X	X	X		En proceso	
Pucarás del Maipo	X	X	X	X		En proceso	
Costa Los Ríos*	X	X	X	X	X	X	

* Esta iniciativa sigue el modelo de gestión de los Paisajes de Conservación, pero a la fecha no se declara como tal.

** Todas las comunas que lideran PC participan de Asociaciones de Municipalidades, pero no todas esas asociaciones están vinculadas a desarrollo y fortalecimiento del Paisaje de Conservación.